



RESOLUCIÓN-DNAT- 2021- 1230

SALTA, 13 DIC 2021

Expediente N° 10.513/21

VISTO:

La Resolución-CDNAT-2021-0178 correspondiente al curso de Posgrado N° 01/21: "Estadística Aplicada" de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades del curso de Posgrado N° 01/21: "Estadística Aplicada".

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Uno (\$5.341,00).

Que corresponde aprobar el gasto efectuado como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de una tableta gráfica, por tratarse de un bien patrimonial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados por el dictado del curso de Posgrado N° 01/21: "Estadística Aplicada", por la suma total Pesos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Uno (\$5.341,00).

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

Cant.	Firma	Factura	Detalle	Fs.	Importe
1	MEBAC – Juan Carlos Mealla	B N° 0016-00353876	Tableta gráfica CTL_472_K1A ONE SM	73	\$ 5.341,00
IMPORTE TOTAL					\$ 5.341,00

ARTICULO 3º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.005.182.12.03.00.00.25.00.4.3.6.0000.1.22.3.4

\$ 5.341,00  
Total \$ 5.341,00



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín de Güemes"

RESOLUCIÓN-DNAT- 2021- 1 2 3 0

SALTA, 13 DIC 2021

Expediente N° 10.513/21

ARTÍCULO 4°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales